

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



FORO REGIONAL COLIMA

“Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia”

Viernes 21 de junio de 2019

Archivo Histórico de la Universidad de Colima

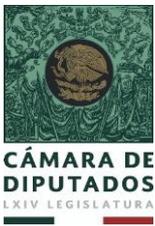
Mesa de trabajo 1: **Instrumentos Financieros**

Diputado Responsable de la mesa: **Dip. Luis Enrique Martínez Ventura**

Moderador: **Lic. Leesley Denisse Argumedo Rosalino**

Relator: **Lic. David Román Román**

1. En términos generales, la ley existente es buena, sólo hay que hacer algunas modificaciones para mejorar porque es letra muerta.
2. Hacer una reforma constitucional que obligue a los estados y municipios a participar coordinadamente en materia de protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia.
3. FOPREDEN contempla una parte de los recursos para proyectos productivos en materia de protección civil.
4. Los recursos del FOPREDEN contemplan que para acceder a ellos deben los municipios tener su Atlas de Riesgos o Sistema Integral de Información de Riesgos, debido a que los problemas inician porque los municipios no tienen en muchos casos la capacidad técnica para elaborarlos y los recursos para su elaboración son distribuidos de manera discrecional, por lo que se propone que no sea SEDATU quien libere dichos recursos, y debe ser CENAPRED quien aplique ya que tiene los criterios para hacerlo.
5. La Coordinación Nacional de Protección Civil debe ser un órgano desconcentrado con autonomía, en este momento es subalterno del subalterno. Fue un error entregar el mando a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
6. El FONDEN debe ser más flexible, ya que frente a emergencias tiene muchos trámites burocráticos.
7. Los recursos del FONDEN, **NO** deben reducirse.
8. Se debe autorizar un fondo a estado para atención a emergencias.
9. Se debe implementar el Fondo de Siniestralidad en la Ley de Hacienda y destinarse a la atención de protección civil.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

10. FOPREDEN, se considera que se debe analizar los anexos porque se desconoce mucha información, además los trámites son complejos para las autoridades estatales y municipales.